



Subsecretaría de Educación Básica  
Dirección General de Educación Primaria Estatal  
Circular: SEV/SUB-EB/DGEPE/50/2018  
Xalapa-Enríquez, Ver., 4 de julio de 2018

CC. SUPERVISORES DE ZONA DE EDUCACIÓN PRIMARIA GENERAL  
P R E S E N T E

En atención al oficio SEV/SEB/01/2206-18 de fecha 28 de junio del año en curso, signado por el Profr. Jorge Flores Lara, Subsecretario de Educación Básica, mediante el cual remite el similar No. SELAP/300/1930/18 suscrito por el Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, en el que hace de conocimiento que por oficio número CP2R3A.-947 el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, informa el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 6 de junio del actual, que a la letra dice:

*"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas, a efecto de que fortalezcan las acciones y estrategias para evitar el cobro de cuotas obligatorias en instituciones de educación pública, como requisito para la prestación de los servicios educativos, garantizando con ello el principio de gratuidad de la educación dispuesto en la Constitución y en la Ley General de Educación."*

Por lo anterior, solicito haga del conocimiento a los directores (as) de la zona a su cargo, la información para cumplirla en sus términos.

Sin otro particular, le manifiesto un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. GUILBALDO VÍCTOR FLORES LOMÁN  
DIRECTOR GENERAL

C.c.p. Lic. Enrique Pérez Rodríguez.- Secretario de Educación de Veracruz. Para su conocimiento  
C.c.p. Profr. Jorge Flores Lara. Subsecretario de Educación Básica. Mismo fin  
C.c.p. Lic. Arturo Juárez Pérez.- Subdirector de Supervisión Escolar. Mismo fin  
C.c.p. Archivo/Minutario Folio DGEPE-1734

OVFL/RFF/IBM